

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

SEP 89 000034

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
DE "OMNIBUS BB TRANSPORTES S.A."

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "OMNIBUS BB TRANSPORTES S.A.", se otorgó en la ciudad de Quito el 25 de julio de 1989, ante el Notario Vigésimo Séptimo del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañías, doctor Carlos Muñoz Insua, mediante Resolución N° 89.1.1.1. e inscrita en el Registro Mercantil del cantón **1584**
24 AGO. 1989

Quito bajo el # 136. Tomo 21. Quito, a 04 de Septiembre de 1989.

2.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.500'000.000,00 con lo cual queda elevado a la cantidad de S/.1.750'000.000,00.

3.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: S/.194'548.881,00 por capitalización de la reserva facultativa; S/.249'448.010,00 por capitalización del superávit proveniente de la revalorización de activos; y, S/.56'003.109,00 por capitalización de la reserva legal.

4.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el artículo quinto de los Estatutos Sociales de la Compañía, el mismo que en adelante dirá: "Artículo Quinto. Del Capital. El capital social de la Compañía es de un mil setecientos cincuenta millones de sucres, dividido en un millón setecientos cincuenta mil acciones nominativas ordinarias de un mil sucres cada una, que serán numeradas del cero cero cero uno al un millón setecientos cincuenta mil.....".

Quito, a 07 de Septiembre de 1989.

Dr. Gonzalo Merlo Pérez
SECRETARIO GENERAL

DJ.CAE
EAdB.
562/18.08.89

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

Quito